I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1120 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ*
3. C.C o Nit	1094915925

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/03/2020
Fecha de inicio:	25/03/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición	01	13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.430.528
7. Valor Adición (es)	$2.065.024
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *47.495.552*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.032.512	Pago No 7.	$ 5.162.560
Pago No 2.	$ 5.162.560	Pago No 8.	$ 5.162.560
Pago No 3.	$ 5.162.560	Pago No 9.	$ 5.162.560

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 5.162.560	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 5.162.560	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 5.162.560	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *42.332.992*
11. Saldo a Pagar	$ *5.162.560*
12. Valor Total Pagado	$47.495.552
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio designado en el territorio nacional.	Se realizó presencia durante el presente año 2020 en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en la Vereda Charras del Municipio de San José del Guaviare, desempeñando el cargo de facilitador, haciendo continuidad a las actividades de reincorporación implementadas para la participación de las PER como parte de lo establecido a partir de la resolución 4309 de 2019 en la que se establece la ruta de reincorporación. Se participa en los diferentes espacios construidos colectivamente como forma de generar trabajo interinstitucional entre las distintas entidades presentes de forma constante en el territorio con ONU, ARN, FARC, OIM, ESE y Fuerza Pública.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Participación en 9 reuniones de manera virtual de mesas de salud locales durante el año 2020 con el fin de efectuar el seguimiento de cada mes al esquema de salud del AETCR de Charras, bajo las orientaciones y lineamientos acordados por la mesa técnica de salud del Consejo Nacional de Reincorporación. Participación en 20 reuniones de manera virtuales de Coordinación de Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) con el compromiso de trabajar con todos los actores y sectores que conforman la instancia tripartita de protección y seguridad para el AETCR de Charras, así como con la comunidad de pertenencia, para fomentar un espacio de seguridad y contribuir a disminuir los factores de riesgo en el departamento del Guaviare. Por medio de llamadas telefónicas, mensajes, notas de voz, llamadas por WhatsApp y atención presencial respetando el distanciamiento y aplicando las medidas de bioseguridad sugeridas por el Ministerio de Salud para evitar el contagio por COVID-19 se realizó la atención a 69 PER que me fueron asignadas durante todo el año 2020 y se entregaron las pautas generales de medidas de prevención del contagio por corona virus (covid-19) de ellos y de su núcleo familiar, así como uno de los 7 componentes incluidos dentro de la hoja de ruta de la reincorporación (Salud, habitabilidad y vivienda, familia, sostenibilidad económica, comunitario, bienestar psicosocial integral y comunitario).
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones	Se brinda la atención virtual por llamadas telefónicas, mensajes, notas de voz, llamadas de WhatsApp y de manera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	presencial a 69 PER que se encuentran activas en el SIR y que me fueron asignadas durante el año 2020 en donde se realizaron orientaciones y acompañamientos relacionados con salud, oferta educativa, formación para el trabajo, atención y orientación en temas relacionados con traslados y acceso a programas sociales. Durante el año 2020 se realizó el traslado de EPS y cambio de departamento de afiliación al sistema de salud de 10 PER asignadas a mi nombre, esta diligencia se realizó por medio del aplicativo web “mi seguridad social”. Se realizó la socialización y aclaración de dudas en relación a la resolución 4309 de 2019 con las PER en la que se establece la nueva ruta de reincorporación la cual se socializó con 5 PER que tuvieron cambio de proceso.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	En lo transcurrido del año 2020 se realizaron 6 gestiones frente a entidades publicas y entidades de cooperación internacional que beneficiaron cerca de 140 PER y mas de 100 personas de comunidad, dentro de las gestiones realizadas tenemos: Articular acciones de sensibilización en la comunidad del AETCR Charras y Comunidad Charras, en lo que respecta a acciones de promoción de la salud y prevención del CIVID 19 en el lavado de manos y uso correcto del tapabocas, mediante la estrategia casa a casa coordinado con la OIM y la ARN. Se beneficiaron 126 personas (80 PER y 46 personas de la comunidad). Articular acciones que permitan la caracterización, sensibilización e intervención de mujeres en edad fértil, vulnerabilidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estado nutricional, embarazo no planificado e intervención de niños y niñas con micronutriente en el AETCR de Charras. (Se beneficiaron 69 personas) Articular acciones de Control Integrado y Selectivo de Vectores (Encuesta Larvaria, Tratamiento Focal, Fumigación ULV, Caracterización de Criaderos y Hábito de Picadura) en las localidades de Charras (Zona AETCR), Guanapalo, Caño Makú y Caño Negro en el Municipio de San José del Guaviare. (Se beneficiaron 126 personas). Articular acciones para la jornada extramural como parte del proyecto salud para la paz en el AETCR Charras y Comunidad Charras, en lo que respecta a servicios especializados como pediatría, odontología (en caso de urgencia), medicina general, vacunación, control prenatal y actividades de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva. (Se beneficiaron 158 personas). Articular acciones para la promoción y prevención de embarazo en adolescentes, identificar y trasformar mitos, creencias y practicas alrededor de la sexualidad del AETCR de Charras. (Se beneficiaron 22 personas).
Actividad 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el año 2020, se socializó con la población asignada a mi nombre (69 PER) y sus familiares las diferentes ofertas educativas y laborales ofrecidas por diferentes entidades públicas y privadas, dentro de las diferentes ofertas encontramos: Cursos complementarios, de formación para el trabajo y formación titula ofrecidos por el SENA. Oferta para el acceso y permanencia a la educación superior y con el aporte decidido de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP Oferta para el acceso y permanencia a la educación superior y con el aporte de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	FUCEPAZ y la CUN para acceder a programas de educación superior (Técnico, tecnólogo y profesional en modalidad virtual). Oferta de formación académica en cursos introductorios en tecnología ofrecida por la fundación Junior Achievement Colombia. Vacantes de promotores de salud para el territorio del Guaviare ofrecidos por la OIM. Certificación de Google Cloud para certificarse como Associate Cloud Engineer. Socialización de vacantes disponibles por la Agencia Pública de Empleo SENA.
Actividad 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En lo transcurrido del año 2020, se pudo garantizar el acceso a la población objeto en el AETCR de Charras de 8 PER para acceder a su proyecto productivo individual, de los cuales 4 proyectos fueron en ganadería y 1 un proyecto fue de una tienda de abarrotes; así mismo se garantizó el seguimiento trimestral de 10 proyectos productivos individuales pertenecientes a 18 PER del AETCR de Charras. Se identificó a la población en proceso de reincorporación que se auto reconoce con alguna discapacidad del Antiguo ETCR Charras. A través de la resolución 113 del 31 de enero de 2020 para la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, se busca identificar la población en proceso de reincorporación que se encuentra en condición de discapacidad o que a través del Registro Nacional de Reincorporación se hayan reconocido con alguna discapacidad y en convenio con la OIM poder iniciar el proceso de certificación, en la cual se atendieron 16 personas que fueron valoradas para el proceso de certificación de discapacidad, en donde 6 fueron remitidos para ortopedia, 8 a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	radiografía, 1 a neurología, 1 oftalmología, 1 valoración por neurocirugía, 1 dermatología, 1 a valoración por cirugía general y 3 con historia clínica completa. 14 PER fueron certificadas. Por medio de los diferentes programas ofrecidos por el SENA (cursos complementarios, programa SER y educación titulada) dentro del AETCR de Charras durante el año 2020 se desarrollaron y culminaron diversos programas por población excombatiente y personas de la comunidad: • Preparación de alimentos pecuarios • Diseño y confecciones de prendas de vestir • Emprendedor en producción de ovinos • Operación de turismo local • Informática: Microsoft Word, Excel e internet. • Formalización de empresas asociativas de trabajo • Manejo de herramientas Excel • Bancos mixtos forrajeros
Actividad 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Durante el periodo reportado por este informe se articula con las demás entidades tanto públicas como privadas estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los exintegrantes FARC y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo desarrollando actividades con uno de los líderes de FARC para indagar sobre las necesidades e intereses de la población en relación a curso de formación para el trabajo, buscando consensuar para que beneficie a la población, entre las actividades se tienen: Convocatoria y participación en 8 Consejos Territoriales de Reincorporación en donde

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se buscaba Brindar insumos para el diseño de la política, planes y programas de reincorporación, a partir de las necesidades y fortalezas del antiguo ETCR de Charras, en donde participaron las distintas instituciones y/o entidades que hicieron presencia en el territorio. Durante este periodo del 2020 se realizaran actividades con el fin de implementar estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la reincorporación de los excombatientes y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo por medio de la motivación para que las PER y sus familias participaran de los diferentes talleres adelantados por la unidad móvil del ICBF (Taller de hábitos saludables, taller de prevención del maltrato infantil y convivencia familiar en época navideña en medio de pandemia).
Actividad 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En lo referente al año 2020 se realizó trabajo articulado entre enlace de Reincorporación y los facilitadores ARN con el fin de poder seguir conociendo a los PER pertenecientes al antiguo ETCR de Charras y poder dar continuidad con el trabajo realizado por la ARN y así poder seguir brindando el acompañamiento adecuado a partir de las necesidades de cada excombatiente y en tal caso su grupo familiar, por lo que se realizó visitas domiciliarias a las PER en los módulos como forma de poder seguir identificando a la población, también buscando promover cada uno de los servicios que se ofertan en el territorio en cuanto a (Salud, habitabilidad y vivienda, familia, sostenibilidad económica, comunitario, bienestar psicosocial integral y comunitario).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En todo lo que concierne al año 2020 se realizó el respectivo diligenciamiento de la información obtenida a lo largo del año de las atenciones realizadas de manera virtual y presencial a la población objeto donde se recibieron las bases de datos de la población asignada y se diligenciaron los documentos correspondientes, se realizó el diligenciamiento y reporte de 9 fichas de reincorporación y se hace entrega de las planillas de asistencia de actividades psicosociales desde el mes de abril hasta el mes de diciembre. Se diligencian y se entregan 10 informes de las actividades realizadas durante cada mes en el AETCR de Charras con la población asignada, y así mismo, se dio cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizaban desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de Reincorporación, Se brindó la asistencia virtual a las 69 PER asignadas a mi nombre por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, notas de voz, llamadas de WhatsApp y de manera presencial. Se realizó la verificación del estado de afiliación a salud y al régimen al que pertenecen cada una de las PER en la base de datos de ADRESS de la población objeto que viven dentro del AETCR de Charras. Durante el periodo del 2020 se realizó la actualización mensual del Breafing de las diferentes iniciativas productivas del AETCR de Charras. Se actualizó en la plataforma SIRR el estado de máximo nivel académico, actualización de estado de los diferentes cursos FPT, actualización y cargue de documentación de cada uno de las 69 PER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realiza el seguimiento cada trimestre del año a 10 proyectos productivos individuales asignados a mí nombre.
Actividad 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación, se empezó a recibir la información y así poder contextualizarme lo más pronto posible en relación a poder brindar la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se dio entrega de matriz de salud, envió de informes, entrega de planillas psicosociales correspondientes a cada mes, realización de actas y entre otras: Entrega y envío de documentación requerida a través del correo electrónico por parte de la orientadora de reincorporación, el orientador productivo y la orientadora en salud. Envío de las fichas de reincorporación actualizadas de cada mes del año 2020 para el AETCR de Charras. Envío de las actas de los 8 CTR realizados de manera virtual durante el año 2020 en el AETCR de Charras Se hace el envío de las planillas de FTP de los diferentes cursos adelantados en el AETCR de Charras. Se hizo el envío de la documentación de 5 proyectos productivos, 4 en ganadería y 1 en una tienda de abarrotes de 8 PER.
Actividad 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio asistencia a las reuniones virtuales programadas por el equipo de trabajo de la ARN del GT Meta-Orinoquía en donde informó sobre los avances en atención a la población objeto, dificultades encontradas, avances sobre los PP, reportes sobre el plan de mitigación frente al COVID-19, seguimiento de metas, fidelización de información en SIR y también se asistió a las diferentes reuniones virtuales convocadas vía Microsoft Team:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Asistencia y participación en 9 reuniones virtuales de mesa de salud local del AETCR de Charras. Asistencia a 20 reuniones de ITPS local del AETCR de Charras la cual busca fortalecer los temas de seguridad de los excombatientes y el AETCR de Charras. Asistencia y participación 8 reuniones virtuales de CTR para el AETCR de Charras. Asistencia y participación en las diferentes reuniones que se convocaban por parte de la ARN.
Actividad 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron y participó activamente en cada uno de las actividades asignadas: Realizar y enviar informes mensuales de actividades realizadas. Diligenciamiento y envío de planillas actividades psicosociales del AETCR de Charras. Realización de actas de algunas reuniones virtuales. Apoyo para subir beneficiarios de actores externos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se hizo entrega de la documentación pertinente para acceder a 5 PPI que beneficiaron a 8 PER del AETCR de Charras.	Se hizo la entrega de los 5 PPI en las respectivas carpetas de manera física.
Meta o logro No 2. Se realizó el levantamiento de la información para acceder al subsidio de vivienda familiar MADR, se enviaron 77 carpetas con la información pertinente y 2 renuncias voluntarias al subsidio.	Se entregaron 77 carpetas de manera física del subsidio de vivienda familiar MARDS con la respectiva información y dos renuncias voluntarias al subsidio de manera física.
Meta o logro No 3. Se realizó el acompañamiento y las debidas gestiones para realizar el proceso de certificación de discapacidad e identificar a la población en proceso de reincorporación que se auto-	Se reporto la gestión de actores externos, fueron entregadas las tres actas (Iniciación, ejecución y evaluación) de manera física.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

reconoce con alguna discapacidad del Antiguo ETCR Charras del 14 PER.	
Meta o logro No 4. Durante el periodo del año 2020 se logró la afiliación al sistema de salud en el departamento del Guaviare de toda la población objeto de la ARN para el AETCR de Charras.	Las diferentes afiliaciones fueron reportadas por medio de la matriz digital de Verificación Salud de Reincorporación y remitida a la orientadora en salud del GT Meta-Orinoquia.
Meta o logro No 5. Se logró inscribir a 8 PER en el examen saber 11 del ICFES.	Las inscripciones fueron reportadas por medio de la matriz digital (Inscripción pruebas Saber 11 - ICFES 2020) y reportadas a los diferentes orientadores.
Meta o logro No 6. Se dejó actualizada los estados de los cursos FPT matriculados durante el año 2020.	Los diferentes cursos fueron reportados mediante entrega de acta de manera física.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Cierre de algunos cursos FTP culminados durante el mes de diciembre.	En proceso y pendientes por finalizar	Cerrar los curos FPT en el mes de enero del año 2021 una vez se reportes las asistencias del mes de diciembre del año 2020

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.º	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
11	Ninguna	Ninguna	ninguna

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se prestó con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Charras en el municipio de San José del Guaviare.

Se desarrollaron las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentran en el AETCR de Charras en el municipio de San José del Guaviare.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo inconveniente alguno en la ejecución del contrato de la referencia

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No.cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.728

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS	CC	1094915925
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : OPTOMETRIA	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS GENERALES.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ JARAMILLO OMEL DAVID

R. M.: 95715 L.S.O.: 95452

Código de Seguridad
W549C1I3728

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC: 1094915925

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenteripS@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.728

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS	CC Tipo	1094915925 Número
Apellidos y Nombres				

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : OPTOMETRIA	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS GENERALES.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ JARAMILLO OMEL DAVID

R. M.: 95715 L.S.O.: 95452

Código de Seguridad
W549C1I3728

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC: 1094915825

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS
Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



AUDIOMETRIA

Atención N°: 1010

DATOS PERSONALES

Fecha: 29/12/2020 Ciudad: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Eps:
CC: 1094915925 Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO Edad: 30 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS Genero: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 31/10/1990 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: CONTRATISTA

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
AGENCIA PARA LA INCORPORACIÓN Y LA	PROFESIONAL FACILITADO	NINGUNA	NO APLICA	0	9

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE	ALÉRGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	NO REFIERE	PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE	FOBIAS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE	OTRO, DESCRÍBALO	

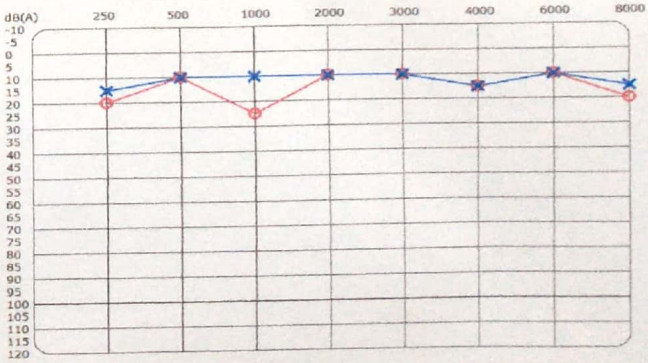
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	SI
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA 41 F. Ultima Calibración: 2020-02-15

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: TAPÓN DE CERUMEN
Oído izquierdo: TAPÓN DE CERUMEN

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	10	25	10	10	15	10	20
VAOI	15	10	10	10	10	15	10	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
LAVADO AUDITIVO OIDO DERECHO	
LAVADO AUDITIVO OIDO IZQUIERDO	

Observaciones

SE DAN PAUTAS DEL CUIDADO E HIGIENE AUDITIVA.

Escaneado con CamScanner

FONOAUDIÓLOGO

Paola Andrea Sanabria V.
Fonoaudióloga
REG. 01089

Firma:

Nombre: SANABRIA VELASQUE PAOLA ANDREA

R. M.: 01089 L.S.O.: 00

Código de Seguridad
V549B2H1010

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: LOZANO ORDOÑEZ CRISTIAN CAMILO

CC 1094915925

Escaneado con CamScanner

OPTICA GUAVIARE

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ PARDO
OPTOMETRA
NIT. 19'365.881-8
Examen de Ojos Formulación de Anteojos Lentes de Contacto

CERTIFICADO DE CONSULTA OPTOMETRICA

Fecha: 18-12-20. **CC.TI.RC:** 1094 915 925

Nombre: Lozano Ordoñez Cristian **Edad:** 30

Ocupación: _____ **Entidad:** Part.

AGUDEZA VISUAL:

LEJOS: O.D.20/ 50. **O.I.20/** 20 **CERCA: O.D.** -50. **O.I.** -50
SIN ANTEOJOS: SIN ANTEOJOS:

A.O.20/ 20 **A.O.** -50.

LEJOS: O.D.20/ _____ **O.I.20/** _____ **CERCA: O.D.** _____ **O.I.** _____
CON ANTEOJOS CON ANTEOJOS

A.O.20/ _____ **A.O.** _____

EXAMEN OCULAR EXTERNO Y FONDOSCOPÍA OK

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK

COVER TEST: Lejos: ϕ **33 cms:** x1 **PPC:** 9

ISHIHARA: OK **ESTEREOPSIS:** 25"

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo

Rx. OD. N-050 x10

OI N-075 x80

CONCEPTO Requiere anteojos Permanente

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ P.
OPTÓMETRA U. DE LA SALLE
REGISTRO 3650 CNPO

Cra. 23 No.10-129. Barrio La Esperanza. San José del Guaviare (Guaviare) Cel.314 454 83 90 - 311 2 15 62 10.
E-mail: opticaguaviare@hotmail.com

Escaneado con CamScanner